

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 20 minutos, y se pone á las 4 horas y 57 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 3 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Benito, abad y confesor, en Inglaterra.

San Sático, mártir, en Acaya, quien pasando por delante de un idolo, soplando contra él, y haciéndose la señal de la cruz en la frente, cayó inmediatamente el idolo; por lo cual fué degollado.

San Arcadio, mártir, esclarecido en nacimiento y en milagros.

Los santos mártires Zótico, Rogato, Modesto, Castulo; y las coronas de otros cuarenta soldados, en Africa.

Los santos Tigrio, presbítero, y Eutropio, lector, en Constantinopla, los cuales fueron martirizados siendo emperador Arcadio.

San Zótico, mártir, en Tivoli.

CULTOS.—*Mañana domingo*—En Santa Cruz concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposición á las seis; á las diez se cantará nona y la misa mayor, y predicará D. Juan Barceló. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer meditacion, Trisagio, procesion, *Te Deum* y la reserva.

En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas en obsequio á la Purísima Concepcion. A las siete y media habrá Misa de Comunión para las Asociadas, y luego será expuesta S. D. M. A las diez y media, despues de tercia, se cantará la Misa mayor, y predicará D. José Ordinas. Por la tarde se cantarán los actos de coro, y al anochecer se practicará el ejercicio mensual de la visita á María Inmaculada, con la piática de costumbre, por el P. José Auba.

En la Concepcion, á las siete y media, comunión general para las Hijas de María, y al anochecer el ejercicio de la Purísima.

En Montesion, á las siete y media, comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan, á las diez, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En San Jaime, al anochecer, empezará la novena á San Sebastian.

En la Merced, á las seis y media, durante una Misa, empezará tambien la novena al mismo Santo; se repetirá por la noche despues del Rosario.

En San Francisco se celebrará la funcion del Niño perdido. Por la tarde, á las tres y media, se rezará la Corona de la Virgen y dos villancicos; acto seguido habrá sermón por D. Miguel Ferrer; luego se leerán los nombres de los Hermanos y Hermanas fallecidos durante el año último, se cantará un responso, y se repartirán los Patronos.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Línes.—En Santa Eulalia continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde, vísperas, completas, matines y laudes á toda orquesta, alternando con el coro, composicion de don Guillermo Massot, y luego la reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La canonizacion de la Beata Margarita Maria.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que os dignéis conceder á toda la Iglesia el consuelo de honrar como á Santa sobre los altares, á la que

tanto se afanó porque fuese en todo el mundo desagraviado y amado vuestro adorable Corazon.

PROPÓSITO.

Tener é inspirar grande confianza en la intercesion de la B. Margarita María, propagando su devocion.

SECCION NACIONAL.

La persecucion arrecia.

Y arrecia vigorosa y astuta, dirigiendo sus tiros al corazon; pero velándolos y buscando rodeos para herir con seguridad y sin peligro de que contra ella se levante y la anonade la indignacion universal.

¡Ah si fuera tan astuto el sentimiento católico de España para conocer su propia fuerza, sus grandes recursos, y la intencion, el alcance y la trascendencia de los ataques dirigidos contra nuestra fe!

Si habla el Papa y condena el pecado del liberalismo y á los imitadores de Lucifer, los condenados callan porque saben que sería su perdicion un conflicto con la Iglesia. Si los Obispos repiten las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, calla el liberalismo, callan los liberales, ó procuran torcer las palabras episcopales y disimular, porque no se atreven á chocar de frente con el Episcopado. Si el Clero, unido y compacto y despreciando imprudentes amenazas echadas al aire para ver de amedrentarle, desde el púlpito y en innumerables protestas propaga el anatema lanzado por el Papa y los Obispos, el liberalismo se hace atras, los liberales no se atreven aun á perseguir franca y ostensiblemente al Clero. Y aun los mismos seglares podemos impunemente defender nuestra fe y hacer guerra á la herejía del siglo y á los seguidores de Satanás, con que parece á periódicos que se llaman católicos, y ó son cómplices del liberalismo ó viven en las Batecas, que es injusticia decir que vivimos en tiempos de persecucion.

Pero, fuera de aquella persecucion que consiste en negar el agua y el fuego á quien de algun modo no quema incienso ante el idolo y en abrir todas las puertas y facilitar todos los caminos á quien de cualquier manera condesciende con el liberalismo, ha ideado otra persecucion páfida y traidora, con que irá poco á poco amordazando á los ministros de Dios, si los católicos ne acuden á defenderse con toda la decision y toda la energia que su fe les exige y con todos los medios que les da la ley, en cada caso particular, y en general uniéndose apercibiéndose y trabajando eficazmente contra el maldito liberalismo, sus cómplices y encubridores.

So pretexto de delitos electorales, por no decir que el delito era enseñar la doctrina cristiana, fueron acusados el reverendo Párroco de Castillo-Eljabeitia y el reverendo Párroco de Elorrio. No se sabe ni es posible adivinar en qué podrá fundarse la acusacion del ilustre magistrado de Vitoria, aunque ya *La Union Católica* y la conservadora *Epoa* han proporcionado á los fiscales moldes en que hacer silogismos para pedir que todo cristiano muera en garrote y toda verdad sea proscrita. Y últimamente aun se ha buscado otro camino por donde llevar á presidio á los ministros de Dios.

No hace mucho que la Masonería, suponiéndose con personalidad jurídica en España, cínica y desocadamente se presentó ante los tribunales demandando de injuria y calumnia á un sacerdote, que con valor indomable é incansable constancia la hace frente y tiene á raya en la ciudad y provincia de Castellon, porque decía de ella lo que es público y notorio, lo que los Sumos Pontífices nos enseñan, lo que la Iglesia de Dios siente de esa obra de Satanás, que es un antro infernal de errores espantosos y de crímenes horrendos. Y lo más grave del caso no fué que la Masonería tuviese tanta audacia, sino que hubo un tribunal que admitió la querrela y declaró procesado al ministro de Dios, como si la Masonería fuese, en efecto, persona jurídica; como si jurídicamente estuviesen reconocidos sus cargos, en térmi-

nos que su gran maestro, ó lo que sea el Sr. Morayta, tuviese personalidad acreditada para representarla en juicio; como si los católicos, los ministros de la Iglesia, no tuviesen obligacion, que es más que derecho, de denunciar sus errores y sus crímenes á la execracion del pueblo fiel.

Todavía dura este proceso increíble, aún no se ha celebrado el juicio oral, y ya no la Masonería sino el ministerio fiscal promueve otra causa criminal contra el dignísimo sacerdote D. Wenceslao Balaguer, y tambien por defender la doctrina cristiana contra errores condenados por la Iglesia.

Hé aquí cómo lo anuncia *La Verdad*:

¡IMPORTANTE.

»Por auto del juzgado de instruccion del 26 del corriente, se ha dictado auto de prision contra don Wenceslao Balaguer, autor del artículo *Torpe concubinato*, en el que se ve un delito contra la Constitucion. Para salvar la prision se le exige fianza de 5000 pesetas.

»Y como es claro que el procesado no puede dar esa fianza pecuniaria (¿?) habrá de ir á la cárcel, si es que no logra mejora de ese auto como ha pedido y entiende procedente.

»Pero no hay cuidado... y *La Verdad* continuará como si tal cosa.»

A renglon seguido dice *La Verdad*:

¡ATENCIÓN!

»Pocas, muy pocas palabras sobre el delito que se imputa al Sr. Balaguer, y para que los lectores formen cabal concepto.

»Se supone en el auto para procesarle y decretar la prision, que se ha cometido el delito que el artículo 174, párrafo 3.º del Código penal sanciona en estos términos:

»Incurrirán tambien en la pena de confinamiento en un 3.º—Los que fuera de las sesiones amenazaren ó injuriaren á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.»

»Y en el artículo *Torpe concubinato* se ha dicho: »Debe tambien observarse que los políticos que proponen á la aprobacion ó sancionen esta ley del matrimonio civil, abusan grandemente de las palabras para engañar al pueblo y burlarse de él; pues no habiendo en el pacto celebrado en presencia del magistrado civil nada de matrimonio, sino un pacto de vivir amancebados, injustamente se le da el nombre de *matrimonio*.»

»Estas palabras que pronuncia todo católico, que no hay motivo para que dude en pronunciarlas, constituyen el delito antes indicado: lo constituyen en opinion del ministerio fiscal y aun de la Audiencia de lo criminal de esta circunscripcion, ó por lo menos presenta caracteres de ese delito de injuria á un diputado ó senador por las opiniones manifestadas ó votos emitidos, etc., etc.

»Conste así á todos: sepan todos la situacion en que viven los escritores católicos y lo mucho á que se exponen con lanzarse á la defensa de la buena doctrina cuando no hay cortapisas ni dificultades para los enemigos de la Iglesia.

»Otro día seremos un poquito más extensos, puesto que hoy la tirada del periódico no nos permite otra cosa.»

Salta á la vista la improcedencia de la acusacion fiscal y la impertinencia del artículo del Código penal que en ella se cita. Es evidente de toda evidencia que al prohibir la ley con sancion penal que se amenace ó injurie á un senador ó diputado por las opiniones que manifieste ó por los votos que emita en el Senado ó en el Congreso, quiere ampararle contra un atropello personal, de ningún modo ha querido prohibir que se discutan y censuren, tan duramente como lo merezcan, los actos de los hombres políticos, las teorías, los sistemas, las ideas y los errores que tal ó cual partido quiera que prevalezcan. ¡Estaría bueno que se pueda libérrimamente discutir una ley ya votada, sancionada y promulgada, aunque esa ley sea la misma Consti-

tucion, y juzgar á los legisladores segun el criterio de cada cual, y al gobierno y todos sus actos, y no se pudiera discutir una proposicion de ley, y censurar á los que la presentan! La opinion pública es el primer principio y supremo juez en el sistema vigente; discutiendo todas todas las cosas dicen que han de establecerse y reformarse las leyes, porque de la discusion brota la luz, segun cuentan; ¡y sólo ha de haber una excepcion contra la fe católica, sólo han de ser indiscutibles é inviolables los ataques á la Religion católica, que si no es respetada de los liberales por ser la verdadera, legalmente debía ser inatacable por ser la del Estado segun la Constitucion?

Pero si no se puede exponer el juicio que *La Verdad* ha publicado de una proposicion de ley y de los diputados que la presentan, ¿cómo andan sueltos, cómo no están ya en presidio todos los periodistas, que diariamente dicen cosas más graves y burlas harto más sangrientas de los diputados, de los senadores, de los ministros y de cuanto hacen y dicen en el Congreso y en el Senado? ¿Y en qué entendimiento cabe que la garantía que la ley establece para proteger la libertad individual del senador y del diputado en el ejercicio de su cargo contra las coacciones de fuera, y ponerlos á cubierto de una agresion que pueda servir para hacer inviolables é inmunes los actos públicos de los hombres políticos, las teorías y sistemas de escuela y de partido?

Y dejando para el juicio oral la cuestion estrictamente jurídica, considerando el caso desde punto de vista más general y elevado, ¿á dónde vamos á parar, á dónde se trata de llevarnos por este camino? Puede la impiedad blasfemar y renegar públicamente de los Santos Sacramentos, y de la Iglesia de Dios y del Clero, y de los Obispos, y del Vicario de Jesucristo, y si hay un fiscal que por maravilla, y sólo para cumplir, denuncie alguna vez un artículo de *Las Dominicales*, el jurado convierte el juicio oral en apoteosis de la impiedad, coronada por un veredicto absolutorio. Pero si un Prelado condena á un impio, sólo se librará de sentarse en el banquillo de los acusados si está amparado por la inmunidad senatorial ó si tiene la suerte de que en su diócesis no haya un procurador que quiera encargarse de la demanda. Si un sacerdote enseña la doctrina católica acerca del liberalismo y los liberales, va á presidio ó está en camino. Si otro denuncia los errores y los crímenes de la Masonería, será inmediatamente procesado; y si defiende el Santo Sacramento del Matrimonio y condena como es justo el torpísimo concubinato que se llama matrimonio civil, por cien veces y más execrable que cualquier otro amancebamiento porque es el mismo crimen pero erigido en derecho, el ministerio fiscal secundará y agravará el golpe y en nombre de una sociedad esencialmente católica y de un Estado que se llama católica, le llevará á la cárcel como á un delincuente á quien hay que tener sujeto, porque no es de fiar, hasta meterlo en presidio.

No es posible, no se puede creer, no creeré mientras no lo vea, que haya tribunal en España capaz de condenar á un sacerdote por defender la santidad del Sacramento del Matrimonio contra el concubinato legal condenado por la Iglesia; y mucho menos que haya jueces, de hecho ni de derecho, que apliquen el artículo transcrito del Código penal tan desatinadamente como el fiscal de Castellón de la Plana le cita. Pero ¿es cosa de que en España no se puedan defender los Santos Sacramentos contra quien quiera que los ataque sin que quien eso haga se vea envuelto en un proceso, procesado, preso, y tenga que sufrir las molestias insuportables de un juicio oral?

¡Y hay todavía periódicos que se llaman católicos, y dicen que la Iglesia no sufre persecucion, y se quedan tan tranquilos y tan frescos! ¡Y hay periódicos que se llaman católicos, y quieren convencernos de que los católicos debemos apoyar semejante estado de cosas por vía de hipótesis y como mal menor! ¿Qué entenderán esas gentes por persecucion, y cuando les parecerán bastante graves y dignos de consideracion los males que padece la Iglesia? Bien dijo el Sr. Pidal cuando llamó Pilatos á los que empiezan por azotar á Cristo para evitar mayores males, y acaban por firmar la sentencia de muerte y crucificarle. ¿Qué no? Ahí están, disculpando la persecucion, diciendo que no es persecucion, que no hay tal persecucion, defendiéndola como hipótesis y mal menor, culpando de imprudentes á los que sustentan la fe católica, pidiendo que se declare faccioso á los sacerdotes que la confiesan y publican, y dispuestos, cuando la revolucion vaya haciendo nuevas conquistas y consumando nuevos crímenes, á apoyarlos todos por la teoría de los hechos consumados con que quieren justificar la antítesis legal vigente, que ántes hicieron como que rechazaban, y todas sus consecuencias.

De mí sé decir que no concibo persecucion más horrible ni mayor mal que estos golpes sistemáticos, pero aislados, y encubiertos ora con el nombre de coaccion electoral, ora con capa de ataque á los

diputados, y protegidos por católicos que van á Misa, comulgan, y luego se encargan de desvirtuar las voces con que procuramos despertar al pueblo fiel, diciéndole que exageramos por soberbia y por espíritu de partido, ¡y áun de sectal Menor mal me parecería la persecucion franca y universal, que á lo ménos encendería la indignacion del pueblo católico; y no dejaría pretextos con que disculpar su complicidad infame ó su cobarde y miserable egoísmo á los que se llaman católicos sin serlo, y á los que lo son quizá, pero á toda costa quieren vivir y comer en paz con la impiedad triunfante.

Quanto al Sr. D. Wenceslao Balaguer, nueva víctima de esta persecucion sistemática y taimada, merece la estimacion y el apoyo de todos los católicos, cuya fe está defendiendo con heróico valor á costa de todo linaje de sacrificios. Mientras esté en nuestra mano, no podemos consentir que vaya á la cárcel por defender nuestra fe. Si él no puede pagar la fianza que se le exige para estar en libertad hasta el término del proceso, la generosidad de los católicos suplirá á su honrada pobreza. En cuanto se sepa que el tribunal ha denegado la apelacion que ha interpuesto, *El Siglo Futuro* abrirá una suscripcion para reunir la cantidad que se le pide. Y entre tanto Dios proveerá medios de adelantársela.

Esto nos indica la necesidad de escogitar modos permanentes de atender á los perseguidos.

Y esto nos muestra que cada día es más urgente la necesidad de estrechar nuestras filas, vigorizar nuestra organizacion, y redoblar y extender nuestro plan de resistencia y de accion.

RAMON NOCEDAL.

LA CATASTROFE DE FOREST GATE.

La escuela de «Forest-gate» es uno de estos admirables establecimientos destinados á los niños pobres de los asilos de Beneficencia, en los que se les da instruccion primaria y se les enseña un oficio, y cuando salen á los 16 años lo verifican con la reputacion de excelentes obreros, la cual les abre las puertas de los mejores talleres.

El martes por la noche, todos los niños, en número de 630, fueron á acostarse á la hora acostumbrada con el orden más completo. A las doce de la noche en punto, en el momento en que comenzaba el año 1890, el terrible grito de: «¡Fuego!» resonó en medio del silencioso edificio, y miss Perfeet, una de las encargadas de la escuela, se levantó inmediatamente y lo propio hicieron miss Bloomfield y el director M. Duncan. En seguida hicieron salir á los niños de los dormitorios y les hicieron ir á la planta baja. Los pobres niños, despertados en medio del más profundo sueño, andaban desatinados y sin el arrojo de las tres personas indicadas el número de víctimas habría sido mucho mayor.

Los bomberos no llegaron hasta las doce y media, cuando el fuego se había apoderado ya de todo el edificio y había elegido sus víctimas. El valor de los bomberos, que escedió á todo elogio, solo sirvió para retirar veintiseis pequeños cadáveres antes de que quedarán completamente carbonizados. La edad de los niños muertos varia en siete y doce años.

El edificio ha quedado completamente destruido. Los 604 niños salvados, medio desnudos fueron recogidos en las casas vecinas, que quedarán literalmente atestadas, y las autoridades se ocupan en reunir los vestidos necesarios antes de trasladarlos á las casas de Beneficencia, hasta tanto que se les haya habilitado otra escuela.»

SALVAMENTO DE 500 NAUFRAGOS.

Un pequeño vapor francés, el *Emma*, capitán Basroger, que se dirigía desde el Havre á Hamburgo con un cargamento completo de mercancías, ha salvado últimamente en el mar del Norte á 500 pasajeros de un buque holandés el *Leerdam*, que á consecuencia de un terrible choque con un vapor inglés, se hallaban á merced de las olas y estaban condenados á una muerte segura.

Los dos buques holandeses é ingleses habían chocado con tanta furia en medio de la niebla, que quedaron clavados el uno dentro del otro durante tres horas antes de irse á pique. El desastre hubiera sido de los más terribles, pues aparte de los 56 hombres que componían la tripulacion del *Leerdam*, el pasaje se componía casi exclusivamente de mujeres y niños.

El P. Pánfilo, hermano del P. Damian, muerto en las islas de Sandwich cuidando leprosos, marcha á Molokai con el mismo destino, y á continuar sus proezas de caridad. Nuestras últimas noticias son favorables á la conservacion de la salud de otro misionero belga, el P. Conrady, que cuida y enseña el Catolicismo á los 600 leprosos refugiados en la mencionada isla.

— Con el mayor gusto damos traslado á la siguiente importante noticia que hallamos inserta en la nunca bastante ponderada *Revista Popular*:

«Hemos dispuesto, dice, esmerada traduccion, y edicion en forma de pliego suelto, del grave artículo *El Arbitraje internacional*, que en uno de sus últimos cuadernos ha publicado *La Civildad Católica*. La trascendencia del asunto que en él se ventila no se ocultará á nuestros lectores. Buscan los políticos y diplomáticos de hoy el modo como podría organizarse un Supremo Tribunal que dirimiera las cuestiones tan frecuentes entre los modernos Estados, y que tienen á todos ellos en perpétua inquietud y en la inminencia siempre de sangrientos conflictos y que paralizan todos los negocios y arruinan el bienestar moral y material de las más poderosas naciones. Propónese en dicho artículo una solucion católica al intrincado problema, tal que no puedan desecharla los mismos juriconsultos protestantes é incrédulos, si quieren mostrar en ello equidad y buena fe, y amor á la dignidad humana y á la paz y prosperidad de sus respectivas nacionalidades.

Sabemos ser deseo del Papa que se conozca por todas partes este profundo artículo, que es un llamamiento al buen sentido de los Gobiernos todos en favor de los más altos intereses de sus gobernados. En este concepto hemos hecho de él numerosísima tirada, que expendemos á precio de máquina, y que suplicamos nos ayuden á difundir todos nuestros compañeros en el periodismo católico, ya ayudando á ello con el anuncio, ya reproduciendo su contenido en sus respectivas publicaciones.

— La academia Médico-Quirúrgica española (Madrid) ha publicado el siguiente programa de premios para el año 1890. «El tema del concurso será el siguiente: 1.º Premio de la Academia: *Los modernos descubrimientos de la Física aplicados á la Medicina, ¿han adelantado la ciencia del diagnóstico?* 2.º Premio á la memoria de D. Pedro Espina y Martínez, creado por su hijo D. Antonio Espina y Capó. Tema: *Límites de la expectacion y alcance terapéutico de la higiene en las enfermedades crónicas del estómago.*—El premio de la Academia consistirá en 250 pesetas y el título de socio correspondiente de la misma.—Las Memorias optando al premio deberán estar escritas en castellano, portugués, francés, italiano, inglés ó alemán.» El concurso quedará cerrado el 15 de Septiembre del año próximo.

— El casamiento entre parientes es origen de considerables defectos físicos, segun sabemos todos, y las últimas estadísticas lo demuestran de un modo palmario. En Paris, de cada 100 sordomudos, 28 por lo menos son procedentes de matrimonios consanguíneos; en Burdeos la proporción es de un 33 por 100, y en Lyon de un 23 á 25 por 100. En Berlin, por cada 10,000 católicos, en los cuales es menos frecuente la consanguinidad matrimonial, se cuentan tres sordomudos; por cada 10,000 protestantes, seis defectos de sordomudez, y 27 por cada 10,000 judíos; lo cual viene á probar que la sordomudez está en relacion con el grado de facilidad que las leyes civiles y los ritos religiosos conceden á las uniones entre parientes. En los Estados Unidos no hace mucho tiempo se han coleccionado magníficas estadísticas relativas á esta importante cuestion, recogidas en las casas de Beneficencia, de las cuales se deduce que son producto de matrimonios consanguíneos el 17 por 100 de los sordomudos, el 10 por 100 de los idiotas y el 7 por 100 de los ciegos que se albergaban en dichos establecimientos.

— Un incendio ha destruido la escuela industrial de Forestgates, cerca de Londres habiendo perecido abrasadas 26 personas.



DOÑA PAULA ROTGER

DE GOMILA

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

La familia de la finada suplica á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes próximo 14 del actual á las diez y media de su mañana en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente. No se recibe en la casa mortuoria.

GACETILLA LOCAL.

Las comisiones en que ha sido dividido el Ayuntamiento las componen los Concejales que á continuación se expresan:

Aguas.

D. Miguel Bauzá, Presidente, D. Bartolomé Florit, D. Juan Ferrer, D. Antonio Riera, D. Enrique C. Cuschieri y D. Gabriel Pérez.

Alumbrado.

D. Rafael Ramis, Presidente, D. Mateo Tous, D. José Cortés, D. Juan Suau, D. Gabriel Pérez, don Gabriel Marimon y D. José Bauzá.

Arbolado de Caminos y Paseos.

D. Rafael Ignacio Cortés, Presidente, D. José Forteza, D. Telesforo Sansaloni, D. Pedro Rullan, don Antonio Bisañez y D. Bartolomé Florit.

Beneficencia y Sanidad.

D. Rafael Ribas, Presidente, D. José Alcover, D. Antonio Riera, D. Segismundo Morey, D. José Forteza y D. Telesforo Sansaloni.

Bomberos.

D. José Barceló, Presidente, D. Gaspar Berga, D. Antonio Riera, D. Vicente Terrasa, D. Enrique C. Cuschieri y D. Miguel Aleñar.

Cementerios.

D. Rafael Ribas, Presidente, D. Antonio Juan, D. Telesforo Sansaloni, D. Miguel Palou, D. Santiago Villalonga y D. José Alcover.

Censo electoral y Estadística.

D. Miguel Bauzá, Presidente, D. José Alcover, D. José Bauzá, D. Antonio Bisañez, D. Juan Ferrer y D. Miguel Aleñar.

Ensanche.

El Sr. Alcalde, D. Miguel Aleñar, D. Santiago Villalonga, D. Segismundo Morey, D. Bruno Estarás, D. Juan Ferrer y D. José Cortés.

Ferias y Fomento.

D. Juan Ferrer, Presidente, D. Antonio Juan, D. Miguel Aleñar, D. Antonio Sorá, D. Antonio Bisañez, D. Pedro Rullan y D. Antonio Riera Xamena.

Gobierno interior.

D. Francisco Pons, D. Gabriel Pérez, D. Gabriel Marimon, D. Miguel Palou y D. Pedro Rullán.

Hacienda.

D. Pedro Martínez, Presidente, D. Juan Suau, D. José Alcover, D. José Cortés, D. Vicente Terrasa, D. Pedro Rullan y D. Enrique C. Cuschieri.

Obras.

D. José Barceló, Presidentes, D. Juan Ferrer, D. Antonio Bisañez, D. Miguel Palou, D. José Bauzá, y D. Vicente Terrasa.

Policia.

Los Señores Tenientes de Alcalde.

Reemplazo.

D. Juan Sampol, Presidente, D. Antonio Sbert, D. Evaristo Argelés, D. Mateo Tous, D. Enrique Cuschieri, D. Bruno Estarás y D. Miguel Pascual.

Sindicato d' en Baster.

D. Pedro Martínez y D. Bartolomé Florit.

Suplentes.

D. Miguel Bauzá y D. Antonio Riera.

Junta de Obras de la Catedral.

D. Gabriel Marimon.

Junta pía Luliana.

D. Antonio Sbert y Canals.

Comision de Evalu.

D. José Cortés, D. Juan Suau, D. Telesforo Sansaloni, y D. Antonio Sbert.

Terna para la Junta provincial de Instruccion pública.

1.º D. Rafael Ribas, 2.º D. Pedro Rullan y 3.º D. Juan Suau.

Junta de Obras del Puerto.

D. Pedro Rullan y D. Vicente Terrasa.

El número extraordinario del *Boletín oficial eclesiástico* que ayer se publicó, decía así:

A los Rdos. Párrocos y Vicarios en filiales.

A fin de pedir á Dios el restablecimiento de la salud y conservación de la preciosa vida de nuestro muy amado Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) comprometida por la enfermedad que viene padeciendo, de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo, en lo que á nuestra Santa Iglesia Catedral se refiere, venimos en disponer lo siguiente:

Durante tres días consecutivos inmediatos siguientes al recibo de esta circular, en nuestra Iglesia Catedral, despues de la misa mayor, y en todas las iglesias parroquiales, filiales y conventos de Religiosas, al anochecer para que pueda ser mayor el

concurso de fieles, se celebrarán rogativas públicas rezando con exposicion menor las letanias *ut in quacumque tribulatione*, segun el Ritual, permaneciendo en oracion el resto de tiempo hasta completar la media hora, y repitiendo dos veces el versículo *Ut servo tuo Ildephonso rege nostro salutem concedere digneris*, antes del versículo *ut nos exaudire digneris*.

En el próximo domingo, si Dios sigue conservando la vida de nuestro amado Monarca, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, parroquiales y filiales una misa con exposicion con el propio objeto, á la cual deberán ser invitadas todas las autoridades, rezando á continuación de dicha misa las preces antes prescritas.

Rogamos á nuestro amado Clero y fieles dirijan ademias en particular sus fervorosas oraciones al cielo para que Dios nuestro Señor se digne otorgar el beneficio que imploramos.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Palma á 10 de enero de 1890.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

Por fallecimiento del M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, ha quedado vacante el cargo de Habilitado del Clero de esta provincia, y á fin de que no sufran perjuicio alguno los señores partícipes del presupuesto eclesiástico, mayormente estando por distribuir la mensualidad de Diciembre último, S. E. I. se ha servido nombrar para dicho cargo interinamente y mientras se procede á la eleccion de nuevo Habilitado con arreglo á las disposiciones vigentes, al Sr. D. José Morey y Crespi, Pbro., que desde esta fecha tendrá abierto el pago de la mensualidad anterior en el Palacio Episcopal.

Nuestro queridísimo amigo el Ldo. Sr. D. Bartolomé Barceló y Masutí, Pbro., catedrático de Matemáticas en el Seminario, tomó parte en las oposiciones á una canongía de la Metropolitana de Valencia que acaban de hacerse. El día 23 del pasado Diciembre disertó en latin sobre la Vision Beatífica, y el día 4 del presente hizo la homilia en castellano expositando los primeros versículos del Evangelio de S. Juan *In principio erat Verbum*. Tanto en estos dos ejercicios como las dos veces que impugnó, nuestro jóven amigo estuvo, segun buenos informes, á tal altura, y se distinguió de tal manera entre los demas opositores, que se captó las simpatías y la admiracion del ilustrado público que presenciaba aquel certámen teológico, mereciendo oír de labios autorizados desusados elogios y entusiastas felicitaciones.

Racíbalas tambien de nosotros nuestro buen amigo, si no tan autorizadas, tan sinceras y cordiales como las que más.

Los periódicos de Milan *El Correo* y *Secolo* tributan elogios á nuestro paisano el tenor D. José Brotat por haber cantado en el teatro de aquella capital con notable maestría y éxito completo la ópera *Linda di Chamounix*.

Felicitamos al Sr. Brotat por los lauros que acaba de alcanzar, y esperamos que le servirán de estímulo para continuar con honra y provecho siendo émulo de los célebres Uetam, Roig, Sabater y Massanet.

Las noticias que se tienen de las pruebas que ha efectuado la gabarra hace poco construída en la fundicion del Sr. Maneu por cuenta de las Salinas de Ibiza, son altamente satisfactorias para dicho inteligente constructor. En la carga del vapor *Niny* sólo se empleó la mitad de tiempo del que ántes se necesitaba.

Damos la enhorabuena al Sr. Maneu.

Ayer fondearon en nuestro puerto el pallebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, procedente de Valencia, con 3 días de navegacion, 7 marineros y efectos; y el laúd *Santo Tomas*, patron D. Guillermo Alemañy, de Andraitx, con 1 día, 5 mar. y carbon.

Se despachó la balandra *Alerta*, patron D. Miguel Bruch, para Barcelona, con efectos.

Nos alegramos de que nuestro distinguido paisano el gran compositor D. Miguel Marques se encuentre fuera de peligro en la grave enfermedad que viene padeciendo en Madrid.

El movimiento de la enfermedad de la viruela, durante la primera decena del mes de Enero, fué como sigue:

Existencia en la última década de Diciembre, 45: invasiones durante la primera de Enero, 37: total 82.

Curados en dicha década, 26: fallecidos, 6: total 32.

Existencia de atacados, 50.

A las diez de ayer noche llegó de Felanitx, con cargamento de vino, el vapor *Cataluña*.

A las cuatro de esta mañana ha fondeado en nuestra bahía el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. A las seis se le ha dado entrada en el puerto. Ha sido portador de la correspondencia, 19 pasajeros y carga.

El número 106 del *Semanario Católico*, repartido hoy, contiene los trabajos literarios que indica el siguiente sumario:

«Pinceladas, por D. Arturo Sarmiento.—Dolorosas pérdidas, por D. E. D.—Un Pontífice de humilde nacimiento, por D. G. A. P.—Catalina (continuacion), por D. Francisco de Paula Capella.—Después de la Comunió (poesía), per D. Joseph Taronj y Cortés.—Noticias.»

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Cádiz 9 (á la 1'30 madrugada).

Recibido con retraso.—Pasado mañana se verificarán en esta bahía nuevas pruebas parciales del submarino *Peral*. Con este motivo afluye aquí mucha gente.

Al objeto de presenciari dichas pruebas, vendrán á la bahía de Cádiz los señores Elduayen, marques de Mochales, y varias personas notables de Jerez.

El cónsul norte americano en Cádiz ha pedido al Capitan general del departamento que le avise cuando se verifiquen las pruebas oficiales del submarino, al objeto de que pueda presenciarias la escuadra de los Estados Unidos.

Lóndres.—El Almirantazgo ingles ha enviado órdenes secretas al jefe de la escuadra británica surta en Gibraltar.

Créense que dichas órdenes se refieren á que los buques de la citada escuadra vigilen los puertos de Portugal y establezcan un crucero en la costa lusitana.

Madrid 10 (á las 2'15 madrugada).

Respecto de la enfermedad de D. Alfonso, asunto que hoy es el que más preocupa la atención, sólo se pueden telegrafiar las noticias oficiales.

En el último parte de la Mayordomía Mayor de Palacio se dice que D. Alfonso siguió desde el medio día con mayor movimiento febril, el cual cedió algo, pero se significó un gran abatimiento.

Continúan las conferencias y los cabildos, especialmente entre los conjurados.

Madrid 10 (á las 6'30 mañana).

A las once de la noche don Alfonso se ha visto acometido de fenómenos nerviosos sintomáticos del padecimiento cérebro-espinal, aumentando el abatimiento del enfermo.

A las dos de la madrugada se ha celebrado consulta de los médicos de cabecera con los doctores Bustos, Sanmartin y Rivera, durando aquella una hora.

Los médicos acordaron combatir la postracion de don Alfonso dándole mayor alimento.

Crean los citados facultativos que el caso es grave, pero no desesperado, citando el caso del hijo del vice-almirante Antequera que se salvó de la misma enfermedad que padece D. Alfonso.

A gran parte de la consulta asistió la Regente.

Madrid 10 (á las 6'30 mañana).

A las diez y media de esta noche se ha reunido Consejo de ministros en casa del señor Sagasta, conviniendo los ministros en mantener toda la fuerza y autoridad que necesita el Gobierno.

Los señores Capdepon y Chinchilla dieron cuenta de haberse recibido noticias tranquilizadoras de provincias.

Ocupándose los ministros del estado de D. Alfonso, trataron la cuestion constitucional relativa á la sucesion á la corona, manteniendo el principio de que el poder real no se interrumpe ni un solo instante pasando la corona por el ministerio de la ley á la princesa de Asturias con la regencia de doña Cristina su madre.

Acordaron establecer una guardia permanente de ministros en Palacio, quedándose esta noche los señores Canalejas y conde de Xiquena y pasando la noche en sus despachos respectivos los ministros de la Gobernacion, Guerra y Marina.

Paris 10 (á las 5 madrugada).

La crisis española produce el interes y la ansiedad en los políticos franceses.

La prensa censura que el Sr. Sagasta no ha sabido estirpar las oraciones disidentes, y opina que sería una desgracia que entrara el Sr. Cánovas en el poder, porque conduciría á España á formar parte de la triple alianza.

Crean que la crisis obedece á la resistencia de la monarquía á aceptar el sufragio universal.

Considérase que es inminente la ruina en gran número de fábricas de Bélgica si continúan los obreros en huelga.

SECCION DE ANUNCIOS

POR FINAL DE ESTACION

VERDADERA Y GRAN REBAJA DE PRECIOS

en la tienda de San Nicolas

(FRENTE CASA RIBAS)

Esta casa va a realizar una GRAN BARATURA de todas las existencias que quedan de la estacion de invierno, empezando a regir la misma el día 10 del corriente.

PRECIOS FABULOSAMENTE rebajados como podrán ver en algunos por la adjunta Nota.

Pañuelos lana 10 palmos desde 10 reales uno.

Id. punto lana desde 3 reales uno.

Abrigos punt. para Señora desde 20 reales uno.

Capuchas lana desde 19 reales uno.

Jerseys novedad desde 16 reales uno.

Refajos pañete bordados desde 15 reales uno.

Indianas colores á 2 1/2 reales cana.

Tejidos novedad colores á 3 reales cana.

Y muchos otros artículos difíciles de detallar.

ADVERTENCIA

En obsequio á las Señoras se rifará gratis el *Vestido Modelo*, regalando un billete por cada 5 Pesetas que compren.

Calle de San Nicolás, núms. 13 y 15

FRENTE CASA RIBAS

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10, 5'45 m.

En la capilla de Palacio se ha expuesto el Santísimo Sacramento.

A las dos de la madrugada el Rey se agravó. Llamóse consulta: los médicos Sanmartí, Bustos y Ribera convinieron que estaba de gravedad, pero no han desesperado; aumentaron la alimentación á fin de reponer las fuerzas revulsivas del cerebro.

A la consulta asistieron la familia Real y los Sres. Sagasta, Conde de Xiquena, Canalejas y Chinchilla. El ministro de Marina ha permanecido en el ministerio.

Madrid 10, á las 6'15 m.

El Sr. Sagasta continúa en Palacio.

El parte de la Mayordomía que acaba de ponerse dice: «El Rey ha pasado con tranquilidad algunas horas desde el parte anterior.»

Madrid 10, á las 10'30 m.

En las Cámaras se ha leído una comunicacion suspendiéndose la crisis. Los presidentes han pronunciado sentidas frases con motivo de la gravedad del estado del Rey. Los Sres. Márto, Cassola y López Domínguez han hecho declaraciones de acendrado amor monárquico, haciendo votos por la salud del Rey. Las Cámaras han acordado la suspension de las sesiones.

Madrid 10, á las 11'30 m.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números

412	4,693	19,179	3,918	12,149
236	19,809	3,520	15,662	7,872
5,404	5,341	14,821	11,350	16,493
12,119	1,350	11,822	13,285	6,354
7,579	2,984			

Madrid 10, á las 3'45 t.

Según el último parte de la Mayordomía mayor de Palacio, se ha acen tuado la remision de la fiebre del Rey, pero el estado general es mejor.

Se ha paralizado la crisis. El señor Sagasta está descansando.

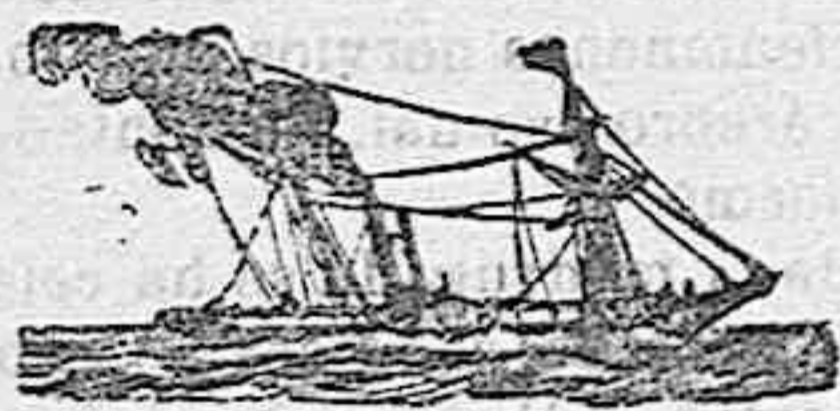
ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	419'00
Cambio Mallorquin.	88'12
Ferro-carriles de Mallorca.	63'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Harinera Mallorquina.	255'00
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior.	73'20
4 p ⁰⁰ amortizable.	86'85
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'15
Banco de España.	40'00
Tabacos.	407'00

BARCELONA.	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	73'42
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	74'92
4 p ⁰⁰ amortizable.	88'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	104'87
Banco Hispano-Colonial.	58'70
Ferro-carriles del Norte.	80'05

PARIS.	
4 p ⁰⁰ Español.	71'81
Panamá.	73'75

PARA CETTE Y MARSELLA



El acreditado vapor

CATALUNA

saldrá de este puerto el viernes próximo 9 de los corrientes.

Admite carga y pasaje para ambos puntos. Para informes dirigirse á las oficinas de la Harinera Malloquina, Plaza de Cort.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos saldrá el día 12 de Enero el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas

Conde Wifredo

Capitan D. Juan Bta. Gorordo

Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camarata especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto Rico, 1.º duros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30.
Habana, 1.º duros 130.—2.º duros 90.—3.º duros 35.
Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA, Pino, núm. 13, principal.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

DORADO, PLATEADO,

NIKELADO

y demas aplicaciones del galvanismo.

Luis Forteza ofrece al público palmesano su taller de estos trabajos con desempeño en esmero y perfeccion á precios sumamente reducidos.

Se restauran toda clase de aparatos para alumbrado. Especialidad en objetos para el culto. 5-8

Bolseria, 3.

Venta.

De una casa en Santa Maria, calle de Muro, n.º 16, con salida á la calle del Sol. Tiene agua de fuente, lagar, jardín y otras dependencias. En esta imprenta darán razon. 5-6